

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

34486 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Centro de Atención Integral en Drogodependencia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de los Reyes de España, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
 - 4) Teléfono: 91 664 82 46 – 91 664 81 78.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/inicio.do>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.
 - d) Número de expediente: 349/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de Vigilancia y Seguridad del Centro de Atención Integral en Drogodependencia.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 110.058,00 €,.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de los Reyes de España, n.º 1, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
9. Apertura de Ofertas:
 - d) Fecha y hora: Se comunicará debidamente a los licitadores con la antelación suficiente y se publicará en el tablón de anuncios electrónico: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Alcorcón en la URL <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/inicio.do>.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Alcorcón (Madrid), 4 de noviembre de 2015.- La Concejala Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

ID: A150050251-1